



Resolución Jefatural No. 049-2016-AGN/J

Lima, 26 FEB 2016

VISTO, el Informe N° 039-2016-AGN/DNDAAI, de fecha 23 de febrero de 2016, sobre encargo de funciones de la Directora (e) de la Dirección de Archivos Notariales y Judiciales;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a lo establecido por el Decreto Supremo N° 005-90-PCM Reglamento de la Ley de la Carrera Administrativa, artículo 110° sobre las licencias que gozan de derecho los funcionarios y servidores señalado en el inciso a) con goce de remuneraciones - por fallecimiento del cónyuge, padres, hijos o hermanos, y artículo 112°- señala que la licencia por fallecimiento del cónyuge, padres, hijos o hermanos se otorgará por cinco (5) días en cada caso;



Que, en mérito de la solicitud de fecha 23 de febrero de 2016, se informó la ausencia de la Sra. Lorena Singuencias Romero, Directora (e) de la Dirección de Archivos Notariales y Judiciales, por fallecimiento de su señor padre, del 22 al 26 de febrero del 2016;

Que, es necesario encargar las funciones de Directora (e) de la Dirección de Archivos Notariales y Judiciales, para asegurar el normal desenvolvimiento de las funciones de ésta unidad orgánica;

Con el visado de la Oficina General de Asesoría Jurídica;



De conformidad con el Decreto Supremo N° 005-90-PCM, la Ley N° 25323, Ley del Sistema Nacional de Archivos, y el Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación, aprobado por la Resolución Ministerial N° 197-93-JUS;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Encargar a la servidora Morayma Adela López Tolentino, personal profesional de la Dirección de Archivos Notariales y Judiciales, las funciones de Director de la Oficina de Archivos Notariales y Judiciales, del 22 al 26 de febrero de 2016.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFIQUESE

Signature and stamp of LIC. DEOMAR HIDALGO SALAS, Jefe Institución (e)